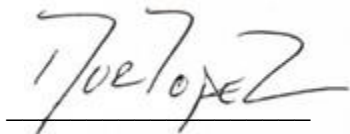


CERTIFICACIÓN DE OBRA

La suscrita **AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 50.922.397 expedida en Montería – Córdoba en calidad de representante legal del **CONSORCIO MARTER ING**, me permito certificar que el contratista **CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019**, quien ejecuta el contrato de obra N° 1834 del 22 de noviembre de 2019 cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, ha cumplido con las especificaciones técnicas y calidad de materiales establecidas contractualmente, en el período comprendido entre el 14 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2022, arrojando un porcentaje de ejecución de obra del 74,63% por un valor de \$26.306.578.044,50 respecto al valor total del contrato de \$35.251.519.625,16. De la meta física contractual a la fecha se tiene una longitud de 6750 metros lineales (6.75 km) en pavimento de 10820 metros lineales (10.82 km) proyectados.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,



Nombre: AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
Representante legal